

La Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria convoca el VI Concurso de Fotografía "Mujer y Violencia", con el fin de sensibilizar a la sociedad de que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos.



ORGANIZA:

La Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Soria convoca el VI Concurso de Fotografía "Mujer y Violencia", con el fin de sensibilizar a la sociedad de que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos.

TEMA:

Mujer y Violencia.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Concurso todas las personas mayores de edad que estén interesadas en este tema, hombres o mujeres.

OBRAS:

Serán inéditas, no habiendo sido presentadas en ningún tipo de Certamen o Concurso. Las fotografías serán en blanco y negro o color e irán montadas sobre cartón pluma, preferentemente en blanco o negro, de un mínimo de 40x50 cms y un máximo de de 50x60 cms.

Cada autor/a podrá presentar hasta tres fotografías como máximo. Las obras que no cumplan los requisitos establecidos en este punto quedarán directamente excluidas de su participación en el Concurso.

PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán en el Ayuntamiento de Soria, Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad o bien podrán ser remitidas por correo al Ayuntamiento de Soria, Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad, Concurso de Fotografía "Mujer y Violencia", Pza. Mayor 8-9, 42071 Soria.

IDENTIFICACIÓN:

Al dorso de cada fotografía se pondrá el título de la obra y el lema del autor/a y se acompañará de un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el título y el lema y en el interior irán los datos del autor/a (nombre, dirección, teléfono de contacto y fotocopia del D.N.I.) y el título de la obra u obras presentadas. Igualmente el autor señalará si desea que se le devuelva la obra por el mismo medio en que la haya remitido, comprometiéndose a pagar los gastos de envío a su recepción.

PLAZO:

El plazo de presentación finalizará el día 14 de noviembre de 2008.

PREMIOS:

Se establecen dos premios: Primer premio de 1.200 €. Segundo premio de 600 €.

- 22

JURADO:

El Jurado estará integrado por cuatro personas: tres personas relevantes en el mundo de la fotografía y de lo social y un Técnico de la Concejalía de Servicios Sociales, con voz y sin voto.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en el acto de inauguración de la exposición.

EXPOSICIÓN:

Del 24 al 30 de noviembre de 2008 se hará una exposición con una selección de las obras presentadas. En el acto de inauguración de esta exposición se procederá a la entrega de premios.

CONDICIONES:

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Soria, reservándose todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.

De las obras no premiadas se hará una selección para realizar la exposición.

Una vez finalizada la exposición, las obras serán devueltas a sus autores por el mismo medio en que fueron remitidas, pero en ningún caso la Concejalía de Servicios Sociales se hará cargo de los gastos de envío. Aquellas que sean entregadas en mano podrán retirarse durante el mes de diciembre de 2008.

OBSERVACIONES:

La Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este Concurso supone la total aceptación de sus Bases y del Fallo del Jurado.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a la Concejalía de Servicios Sociales llamando al teléfono 975 240 951 / 975 240 949.

